

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 9.845/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela resultante de la agregación de las parcelas nº 30 y 32 de la

calle Moriscos, promovido por la entidad "Pogacor, S.L."

Segundo.- Abrir un período de información pública por un plazo de veinte días, mediante publicación de los correspondientes edictos en el BOP de Córdoba; Prensa Local, Tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar el acuerdo al interesado promotor, así como a cualquier otra persona que, en su caso, pueda figurar como propietaria de los terrenos afectados.

Córdoba, 28 de octubre de 2011.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.